

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 56

6 de mayo de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de mayo de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Melissa Hornes, Mario Guerra, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Sebastián Alba.

Edil suplente: Exequiel Reboiras

Faltan: con aviso, la señora Edila Ana María Cardozo y Roberto Rossi; **sin aviso**, los señores ediles Bettina Cerdeña, Danilo Vassallo, Roberto Curbelo y Lorena Saavedra; **con licencia**, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Asiste como invitado el doctor y profesor Robert Silva, Presidente del CODICEN.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 056/2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar el pase a régimen de comisión general para recibir en sala al profesor Robert Silva, que ya se encuentra en la antesala de la Junta

Departamental. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Antes de que ingrese el invitado a sala, quisiera recordarles lo que se conversó en coordinación. En primer lugar, es nuestro deseo darle la oportunidad al profesor Robert Silva de que exponga sobre la transformación educativa que se está implementando en el país. En segundo lugar, se abrirá un espacio para preguntas o aportes por parte de los señores ediles, a quienes les pedimos que no se haga uso de la palabra por más de cinco minutos para que todos tengan la oportunidad de intervenir.

El profesor Robert Silva es un invitado, no está obligado a estar aquí en la Junta Departamental, vino muy amablemente, por eso apelo a la buena voluntad de los señores ediles para que manejen esos cinco minutos. Esto fue informado a las bancadas, así que cumplamos con lo que fue acordado.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERARDO VIÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:26).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al único punto a consideración.

(Se lee).



Visita del Presidente del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Dr. Robert Silva para exponer en sala temas vinculados a la enseñanza en el departamento y en el país.

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos la bienvenida al Presidente del CODICEN de la ANEP, abogado y profesor Robert Silva, quien muy amablemente concurrió a esa sala, previo a una conversación con docentes en una reunión que creo que fue muy productiva, muy buena.

Esta visita surge de una invitación que le hicimos con la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, la señora Edila María Fernanda Castro, que nos acompañó, motivados por el debate que se dio en la Junta Departamental por la preocupación de la situación de la educación en San José. En ese marco, y gracias a la intervención del querido Mauricio Viera, es que el Dr. Robert Silva ha venido a la Junta Departamental a dedicar su tiempo a hablar con nosotros sobre la transformación educativa que se está implementando.

Luego de su exposición se abrirá un espacio para preguntas y aportes que quieran realizar los señores ediles.

Le damos la palabra al doctor y profesor Robert Silva.

SEÑOR ROBERT SILVA. Gracias, señor Presidente, señores ediles.

Estimados amigos, compañeros: quiero agradecerles la oportunidad de poder estar acá esta noche. Que yo tenga conocimiento, esta sería la primera vez que un presidente de la ANEP concurre a un legislativo departamental a conversar de un tema tan sustantivo como es la educación. Esta Junta Departamental está innovando, está haciendo algo que me parece una práctica muy buena que sería de replicar en otros departamentos, para conversar, para interiorizarnos de las cuestiones que nos ocupan.

Quiero agradecerles a varios colegas, que están allí afuera, a quienes estuve saludando, en particular a la presidenta de la Comisión Descentralizada de San José, la profesora Roxana Taño. Gracias por estar, es un gusto encontrarlos acá.

Pido disculpas porque empezamos un poco más tarde a lo planificado debido a que, a instancias de docentes de San José que vinieron hoy hasta aquí, estuvimos reunidos ratificando lo importante de lo que consideramos que debe ser el diálogo más allá de las discrepancias. No todos tenemos por qué pensar lo mismo, ver las cosas de la misma manera, pero no por ello tenemos que

negar la posibilidad de conversar y decir «yo en esto no estoy de acuerdo, tenemos visiones diferentes». Eso fue un poco lo que pasó, sin perjuicio de que hay algunas cuestiones que nos preocupan a todos, que es la materia educativa.

Como ustedes saben –ya en el tema que nos ocupa–, nosotros estamos desarrollando, a partir de la Administración Nacional de Educación Pública, en mucho diálogo y trabajo coordinado con el Ministerio de Educación Pública, con el Plan Ceibal, con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, con las universidades públicas, tanto la Universidad de la República como la Universidad Tecnológica del Uruguay, un accionar vinculado a la educación y a la transformación de la misma.

En lo que le compete a la ANEP, como ustedes saben, el servicio educativo es desde la primera infancia, desde tres años, tenemos quince mil niños de tres años en todo el país, hasta culminar el ciclo obligatorio, que va desde cuatro –como siempre ha sido en nuestro país– hasta los diecisiete, dieciocho años. La Educación Media Superior es responsabilidad de la ANEP. También tenemos los cursos terciarios de la Educación Técnico-Profesional, en los que tenemos en el entorno de los trece mil estudiantes, hemos aumentado la matrícula en casi dos mil estudiantes; se están haciendo las verificaciones. También tenemos la formación de docentes, la formación en educación, allí tenemos cerca de treinta y cinco mil estudiantes en todo el país. En total son setecientos mil estudiantes.

La Administración Nacional de Educación Pública presentó, el 30 de agosto del año 2020, su Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024. Ustedes lo tienen en nuestra página web, también fue presentado en el Parlamento absolutamente todo lo que la Administración Nacional de Educación Pública de este país se compromete a hacer en este período gobierno.

En el Tomo 2, que también es público, ustedes tienen los objetivos y las metas cuantificadas una por una y por año que la Administración en cada tema, en función de los lineamientos estratégicos que estableció, se comprometió a adoptar. En ese sentido, tenemos seis lineamientos estratégicos; cinco totalmente sustantivos, propios de nuestra Administración, y uno vinculado a la gestión.

En ese sentido, tenemos como lineamiento estratégico número uno trabajar por la permanencia y el egreso de los estudiantes. Refiere a la trayectoria educativa de nuestros estudiantes en el sistema educativo y que impacte favorablemente en los aprendizajes de los mismos. Por primera vez la Administración se ha establecido metas de aprendizaje. Para eso nosotros tenemos diversas acciones que hemos desarrollado, vinculadas a lo que es un problema en nuestro país, que es la desvinculación que tenemos en los ciclos educativos y la culminación de los ciclos educativos. Esto es la culminación



de la educación. Ustedes saben que estamos en el noventa y nueve punto seis por ciento de culminación de Educación Primaria. Ha habido una política de Estado que ha avanzado, y es un problema que el país lo tiene resuelto en esa proporción.

Nuestros problemas comienzan en Educación Media Básica, donde a los dieciséis años ya el quince por ciento de nuestros jóvenes abandonaron el sistema educativo, y a los diecinueve años el cuarenta y dos por ciento de nuestros jóvenes han abandonado el sistema educativo, lo cual constituye un problema severo a atender. En ese sentido, nosotros estamos desarrollando diversas estrategias vinculadas al tema.

El segundo lineamiento estratégico está vinculado con la equidad del sistema. Ustedes saben que nosotros tenemos uno de los sistemas educativos más inequitativos del mundo y tenemos situaciones muy complejas. Esto quiere decir, lisa y llanamente, que el origen de una persona en gran medida determina su éxito o su fracaso educativo, su permanencia o no en el sistema educativo. Por ejemplo, en cuanto a la culminación de ciclos –que era de lo que hablábamos– más del ochenta por ciento –que es un porcentaje malo para el quintil número cinco, el veinte por ciento de mayores recursos–, culmina la educación media superior, y cuando vamos el veinte por ciento de menores recursos, eso desciende al diecisiete, dieciocho por ciento. Son porcentajes que han venido evolucionando favorablemente en los últimos tiempos, pero estamos lejísimos de lo que tendríamos que ser. Además, estamos muy lejos de lo que ha sido la evolución y la mejora en la culminación de ciclos que ha tenido la propia América Latina. En ese sentido, nosotros tenemos algunas acciones que las voy a describir brevemente luego.

El lineamiento estratégico número tres va vinculado con una cuestión que para nosotros es sustantiva en este país y por la cual estamos trabajando muchísimo que es el cambio en el currículum. Para nosotros es fundamental cambiar los planes y los programas de estudio con una perspectiva sistémica donde se aborde desde la educación inicial hasta la media superior con centralidad efectiva en el estudiante.

Cuando ustedes escuchan por ahí decir «no es nada nuevo hablar de la centralidad del estudiante», por supuesto que no, no creemos que venimos a hablar de una cosa de la que no se ha hablado en el país. ¡Por supuesto que no! Por supuesto que hace muchos años que se habla. ¿Saben cuál es el problema? Que no se concreta efectivamente. Entonces, nosotros tenemos cambios de ciclos educativos en donde se demuestra que la administración diferente, la forma de evaluación distinta, la forma de concebir los planes y los programas no articulados hacen que en primero de

escuela, cuando pasan de Inicial, sea el mayor porcentaje de repetición que tenemos. Que en primero de liceo de UTU, cuando acá pasan de Primaria a Media Básica sea el mayor porcentaje de repetición o de no promoción que tenemos en los tres años de la Media Básica. Y cuando están en cuarto año de liceo o primero de educación media superior, técnica o profesional de UTU, nos pasa lo mismo.

Es decir, tenemos un problema que ya Julio Castro en 1949 lo dijo, que es el puente entre los sistemas, que no lo hemos podido resolver; hay que reconocerlo. Esta es una cuestión que nosotros decimos y profesamos con nuestro accionar. Realmente, nosotros no vamos a poder encontrar soluciones, como nos pasa en nuestra vida ante cualquier situación, si no reconocemos los problemas que hay. Que uno diga que tenemos estos graves problemas, ¿quiere decir que uno habla mal de los docentes? ¡Al contrario! Acá la enorme mayoría de los docentes desarrolla una destacada labor a pesar de un sistema que en vez de premiarlos muchas veces los castiga; a pesar de un sistema que en vez de reconocer los esfuerzos tantas veces no lo hace y sigue con prácticas como, por ejemplo, el perfil de un director de liceo o el perfil de un adscripto de liceo que es de 1979, o un estatuto del funcionario docente que es de 1994. Y vaya si desde esa época hasta ahora han cambiado tantas y significativas cosas que nosotros tenemos que desarrollar acciones para, en acuerdo, en diálogo, tratar de generar los cambios que correspondan.

En definitiva, el lineamiento estratégico número tres va en ese camino, va en el camino de cambiar los planes, de cambiar los programas, de desarrollar acciones enmarcados en una transformación curricular integral, la evaluación, la repetición anual, en forma distinta en Primaria que en Secundaria o en UTU, en función la existencia de rúbricas, de no rúbricas, etcétera. En consecuencia, creo que es importante trabajar en ese lineamiento y desarrollarlo.

El lineamiento estratégico número cuatro tiene que ver con la gestión institucional y el fortalecimiento de la gestión de los centros educativos. Resulta fundamental darle mayor autonomía, apoyar a las comunidades educativas, incentivar la participación de los distintos actores, fortalecer los equipos de dirección, de gestión, que tengan más posibilidades de actuar encontrando la solución con mayor inmediatez donde el problema se genera. Eso resulta de fundamental importancia, y vamos a avanzar en eso.

El lineamiento estratégico número cinco tiene que ver con el desarrollo de una política nacional docente, que resulta también sustantiva. No puede haber un sistema educativo de calidad, que se transforme, que



dé respuesta a una sociedad en permanente cambio si no hay una política nacional docente que favorezca a los docentes, que profesionalice, que jerarquice su carrera. En eso nosotros tenemos algunas líneas de acción sobre las que también vamos a hablar, que tienen que ver con la formación inicial y de grado. Estamos trabajando articuladamente con el Ministerio de Educación y Cultura para lograr lo que es un largo anhelo y reclamo de nuestros maestros, de nuestras maestras, de nuestros profesores, que es la titulación universitaria, el reconocimiento universitario de grado para maestros y profesores.

También estamos manejando lo que es el desarrollo profesional docente. Ya estamos estableciendo varias acciones al respecto y vamos a trabajar por eso. Por ejemplo, se ha abierto un curso para directores, del que van a participar mil cuatrocientos aspirantes a cargos de dirección de Primaria, Secundaria y UTU, trabajando de una manera articulada y coordinada.

En tercer lugar, lo que tiene que ver con la carrera propiamente dicha. Nosotros creemos, y esperamos en el segundo semestre convocar a concursos nacionales para ascenso de grado más allá de la antigüedad, sin afectar derechos adquiridos. Aquellos docentes que quieran seguir ascendiendo por antigüedad lo van a poder seguir haciendo. Todos los que somos docentes sabemos que tenemos un escalafón que, en definitiva, premia mayoritariamente la antigüedad, cada cuatro años vamos ascendiendo. Creo que hay que seguir el camino que ya Primaria había iniciado de convocar a concursos para que docentes de grados inferiores puedan ascender a grados superiores, y, en definitiva, también desarrollar su carrera no solo por lo que es su propia formación disciplinar, sino también por cargos de gestión, directivos, inspectivos en las distintas áreas.

En ese sentido, también, nos parece fundamental proyectar la carrera de supervisión, ya sea cargos de dirección o de inspección. Por ejemplo, Secundaria acaba de establecer veinticinco cargos nuevos de inspectores de asignatura. Cuando nosotros llegamos estaban absolutamente desmanteladas las inspecciones de asignatura. Se está llamando a concurso para nuevos cargos en el área de Matemática, llamado a aspiraciones para el área de Matemática, y eso permitirá poner algunos otros cargos. Pensamos, según me informaron de la Dirección General, en treinta cargos para profesores de asignatura. Se han provisto quince nuevos cargos para inspectores de institutos y liceos para tratar de atender todas las regiones y generar apoyo a los centros educativos. Lo mismo está pasando en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en UTU, donde se está trabajando,

porque hay solo cuarenta y seis inspectores, si la memoria no me falla, y están muchísimas disciplinas y áreas de UTU sin equipo de inspección, sin acompañamiento, sin guía y sin supervisión; estamos trabajando para atender esa circunstancia.

O sea, formación inicial, desarrollo profesional, carrera y condiciones de trabajo. En ese sentido, también nos parece que es importante todo lo que tiene que ver con la infraestructura de los centros, con las condiciones salariales de nuestros docentes y también de nuestros funcionarios. Como ustedes saben, nosotros desarrollamos una tarea muy importante en ese sentido, lo voy a decir después.

El último lineamiento, el lineamiento estratégico número 6 tiene que ver con la gestión institucional, es decir, toda la tarea no sustantiva que el organismo público más grande de este país tiene para que la sustantiva, la docente, se desarrolle bien. Nosotros ahí tenemos muchas tareas vinculadas a ser el organismo más grande, tenemos más de setenta mil funcionarios entre docentes y no docentes, tenemos dos mil setecientos noventa centros educativos en todo el país, más las dependencias propias de gestión institucional.

Hemos contratado una consultoría para que nos ayude en la reorganización de nuestros procesos, a partir de un cambio en la estructura organizacional que hemos tenido, que nosotros lo valoramos muy positivamente. Esto es que el Consejo Directivo Central se integre ahora con los directores de Secundaria, de Primaria, de UTU y con la presidencia del Consejo de Formación en Educación para hacer posible aquello de la articulación y la coordinación entre unos y otros.

También estamos trabajando fuertemente en la mejora, y acá quiero hacer un especial hincapié y desmentir cualquier afirmación que pueda existir vinculada a disminuciones de recursos, en lo que tiene que ver con la alimentación escolar. Como ustedes saben, nosotros hemos afrontado esta pandemia haciendo honor a las mejores tradiciones del sistema educativo. En lo que hace a la gestión del programa de alimentación escolar de Educación Inicial y Primaria, que también atiende alumnos de Educación Media, lo hemos profesionalizado, hemos utilizado sistemas de información; tenemos registro de los comensales en todo el país, hemos incorporado nuevos cargos de nutricionistas porque no solo hay que dar más comida, sino que hay que darla de calidad y hay que controlarla. Hemos incorporado equipos profesionales para que realicen esa misión, y no solo de trabajar con los comedores tradicionales, sino también con los más de ciento sesenta comedores que tenemos



tercerizados con empresas, para los que también se hizo una nueva licitación y se constataron algunas dificultades que se había constatado en la anterior situación que existía.

Quiero decirles que estamos invirtiendo todo lo que hay que invertir en alimentación. Ustedes saben que este país es excepcional en el mundo. En la década del 90, se creó el Impuesto de Enseñanza Primaria que permitió tener recursos públicos, que los pagamos los contribuyentes, que van directamente a la atención de la alimentación escolar y otras cosas. De esos casi dos mil millones de pesos que recibimos, el sesenta y siete por ciento va a alimentación y con el resto se atienden otras cuestiones propias de las escuelas. Según el último registro que tengo, hay ciento noventa y un mil dos niños almorzando diariamente en los comedores de Educación Pública.

Estos son los lineamientos generales. Ahora, sin perjuicio de las intervenciones que existan, quiero hacer mención a algunos focos de nuestro accionar. En primer lugar, la atención de la equidad. Uno de los problemas que tiene nuestro país en educación tiene relación con el cambio de la matriz de la Educación Media, tanto Secundaria como UTU. Nosotros, inspirados en San José, establecimos una propuesta de cambio y de transformación en liceos y UTU para llevarlos a tiempo completo, pero para cambiar la propuesta pedagógica y didáctica que se lleva adelante y la atención de los jóvenes estudiantes. Inspirados en una gran mujer, que hizo mucho acá en San José, que es María Espínola, creamos los Centros Educativos María Espínola. Tenemos veintinueve centros. Ciudad del Plata tiene esa propuesta educativa y seguimos avanzando.

Esto tiene un componente de muchísima inversión, tanto humana, de docentes como también de inversión en cuanto a los recursos materiales, ya que tenemos una situación de centros que pasan a ser de tiempo completo de ocho horas, que van a dar tres comidas diarias, desayuno, almuerzo y merienda, que tienen actividades deportivas, que tienen talleres vinculados a las necesidades propias que los estudiantes solicitan en atención a sus propios intereses, pero que también tienen una propuesta de cambio del abordaje del aprendizaje y de la enseñanza, tomando muchas cosas que ya en el país se hacían. Porque lo que nos pasa muchas veces en Uruguay es que miramos mucho para acá adentro, porque hay mucha gente, muchos docentes, muchas comunidades educativas que llevan adelante propuestas innovadoras que tiene un fuerte impacto en sus comunidades educativas, pero, lamentablemente, queda subsumidos en las mismas.

En ese sentido, trabajamos con propuestas de trabajo basados en proyectos de articulación interdisciplinar entre las distintas asignaturas y poniendo una figura nueva docente en estos centros, que es el coordinador de enseñanza, para que en base al trabajo de proyectos que se generan a partir de los intereses de los propios estudiantes, las necesidades de la comunidad, del centro educativo se trabaja articulando las distintas disciplinas. Es un abordaje diferente, en un marco de coordinación de los profesores de estos centros.

Lo mismo sucede con un coordinador de actividades y de deporte y recreación que hemos establecido, que coordina todo lo que tiene que ver con los talleres que se van poniendo para atender la demanda de los estudiantes, las necesidades y sus requerimientos en un turno que, como les dije, es de ocho horas. Finalmente, un profesor de tecnología e innovación, que tiene un fuerte componente en un área fundamental y trascendente como es esta.

Este es un breve resumen de los que son estos veintinueve centros en todo el país, que comprenden en el entorno de cinco mil estudiantes. Y lo asocio también con la alimentación, porque contrariamente a lo que a veces se sostiene, y se sostiene públicamente de que se están dando me nos partidas, menos cosas, en estos centros hay muchos miles de estudiantes que por primera vez o tienen alimentación o tienen las tres comidas diarias, que antes no tenían. Eso es bueno recalcarlo porque, además, esto es mérito de todos, porque como ustedes saben, como siempre digo, y no me canso de decir, la educación pública se financia con la plata de la gente, con los recursos que aportamos todos los uruguayos cuando nos corresponde.

También quiero decirles que estamos en un proceso de transformación curricular, que va unido al lineamiento estratégico número tres. Nosotros estamos desarrollando un proceso, hemos aprobado un primer documento borrador, en proceso de discusión, de marco curricular nacional. Estamos cambiando la lógica de elaboración de los planes y de los programas que integran nuestros distintos niveles educativos. En el Uruguay, antes los planes y los programas se elaboraban desde Primaria, desde Secundaria, desde la UTU. Un cambio que trajo la Ley de Urgente Consideración fue establecer que los planes se aprueban, a propuesta y en trabajo coordinado con los subsistemas, por el CODICEN para generar una visión sistémica de articulación y de coordinación de todo el sistema educativo, porque los niños son los mismos desde que ingresan a los tres años hasta que egresan a los dieciocho y no tiene que ser una carrera de obstáculos, que tengan que ir saltando vallas



cada vez que vayan transitando por ciclos distintos.

Estamos trabajando desde esa lógica sistémica, cosa que en el país no se hacía, sino que se trabajaba Primaria, Secundaria y UTU. Estamos cambiando la lógica de trabajar por armar primero los programas, o exclusivamente los programas con objetivos generales, con objetivos específicos, los contenidos, las cargas horarias que tienen que tener, sino que estamos empezando por el principio. El principio es cuál es la educación que nosotros queremos, cuáles son los principios rectores que deben guiar, que deben orientar la política curricular. Y ahí trabajamos mucho la flexibilidad, pero la flexibilidad no mal concebida como a veces en la conversación pública podemos tener en cuanto a facilitar para que todos transiten. ¡No! La flexibilidad quiere decir que un programa educativo, que una propuesta educativa tiene que estar contextualizada y tiene que tener espacios que permitan a las comunidades educativas integrar a las mismas aquellas cosas que son de interés, que son necesidades y que caracterizan a esa comunidad. No es lo mismo un centro educativo en el norte, en Bella Unión que acá en San José o en Carrasco en Montevideo, son cuestiones diferentes. Tiene que haber participación, y la participación que la reivindicamos y tiene que existir, va mucho más allá de los encuentros, de las reuniones, de las asambleas. La participación también tiene que estar en la construcción de la propuesta curricular, por parte de docentes y por parte de estudiantes, como pasa en el mundo. Los trayectos educativos se van armando, muchas veces, a partir de opciones que el propio estudiante realiza. ¿Estamos innovando? No, porque en Uruguay, muy pocas, pero algunas propuestas curriculares ya lo tienen. Y nosotros tenemos que avanzar para que la mayor parte de nuestra propuesta curricular lo tenga.

Entonces, estamos empezando por esa visión, qué educación, cuáles son los principios nuestro currículum tiene que tener, y sí estamos tomando una opción, como más de ciento cuarenta países en el mundo lo han hecho: vamos a un modelo por competencias. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir, lisa y llanamente, que nosotros vamos a trabajar por una perspectiva en donde se consideren cuáles son los aprendizajes fundamentales que los estudiantes tienen que desarrollar durante su trayecto educativo para insertarse con éxito en una sociedad en permanente cambio, que es esta sociedad del siglo XXI. ¿Cuáles son aquellas competencias fundamentales que una persona tiene que tener? Que sean comprensivas de todos los requerimientos que, al menos hoy, nos parece que un estudiante o que un ciudadano que se inserta en la sociedad debe desarrollar.

En ese marco, establecemos un perfil, que el país no lo tenía mayormente desde esta perspectiva por competencias, que es un perfil de egreso: ¿cuál es el desarrollo de las competencias que un estudiante tiene que tener una vez que culmina todo el siglo obligatorio en el marco de esas diez competencias que se han establecido? Y aquí, sin perjuicio de que esto da para hablar mucho más, luego vendrán otros documentos que van conexos.

Esto es el paraguas a partir del cual nosotros vamos a avanzar hacia los distintos niveles, y vamos a ir construyendo junto con todos, para que los docentes cuando estamos en nuestra aula, con nuestra disciplina, pensemos en qué podemos contribuir en el desarrollo de estas competencias, de estos saberes que el estudiante tiene que tener en forma articulada y ordenada, cosa que es fundamental porque no va la historia por un lado, la geografía por el otro o la sociología, la física o la química por otro, sino que es al contrario. El mundo avanza hacia un trabajo por sectores, articulado, como lo logramos hacer en pandemia y lo estamos haciendo en los Centros Educativos María Espínola. Y me consta que muchos docentes lo hacen a lo largo y a lo ancho de todo el país por más que los programas sean contenidistas, como lo son la mayoría.

Hay que avanzar para que eso acontezca en todo el sistema educativo, con fuerte base teórica, y es fundamental que se genere a partir de estos documentos. Vamos a trabajar por las progresiones en materia de competencias, es decir, luego de tener el perfil ver cómo en los distintos ciclos el estudiante va desarrollando competencias para llegar a ese perfil de egreso en el marco de perfiles de tramo, cuando culmina tercero de escuela, cuando termina sexto de escuela, cuando termina tercero de liceo hasta que, finalmente, egresa.

Vamos a los planes y a los programas, y acá quiero decirles algo que me parece fundamental: nosotros, muchas veces, escuchamos algunos discursos o posiciones, que no las cuestiono, que pueden generar temor o miedo, por ejemplo, cuando se dice que viene un cambio, que nos vamos a quedar sin trabajo, que van a desaparecer cosas, que se eliminan los contenidos, que vamos a vaciar los contenidos. Yo eso lo quiero desmentir totalmente.

Como les dije a los colegas con lo que hablé antes de entrar a sala, en las páginas cincuenta y cincuenta y uno del Documento Marco Curricular Nacional lo decimos expresamente. No es cierto sostener, que ha sido la principal oposición, que vamos a vaciar de contenidos a la educación para ir al mundo de las competencias, para tener distintas competencias como las que mencionamos.



Ninguna persona puede desarrollar competencias si no hay contenidos que alimenten las distintas disciplinas que integran un currículum y que, en definitiva, hacen imprescindible que existan para que las competencias estén. Esa es una falsa oposición, y nosotros en nuestros documentos lo decimos expresamente, y yo quiero darles tranquilidad a ustedes como representantes del pueblo y a la comunidad educativa en general.

Este cambio no llegó para perjudicar a nadie, sino para tomar muchas de las cosas que este país viene discutiendo hace mucho tiempo y que no ha tenido la posibilidad de concretar; nosotros hoy tenemos un firme compromiso de concreción. Esperemos, así está establecido en nuestro plan, que en el 2023 comencemos con el proceso de cambio curricular en los primeros años de los distintos ciclos educativo que integran nuestro trayecto, y para eso estamos trabajando mucho.

En segundo lugar –y con esto redondeo el tema, sin perjuicio de seguir hablándolo después si es necesario–, han trabajado en la confección de este documento preliminar, que se sometió a consideración en las ATD y, después, en otras asambleas técnico-docentes, docentes de carrera, la enorme mayoría está en el documento de marco curricular. Ustedes van a ver los nombres de todos los que intervinieron, son docentes del sistema educativo público en su enorme mayoría que ingresaron por llamado o por concurso a los puestos o a los cargos que tienen, que están comprometidos con este proceso y que han colaborado con sus saberes y con su experiencia para la construcción de lo que, reitero, es el primer documento curricular de los muchos que vendrán. Es una forma distinta de abordar el cambio curricular, pero es una forma buena.

En tercer lugar –que me parece importante decirlo–, en la línea de equidad planteé los Centros Educativos María Espínola; en la línea de cambios sustantivos, una columna que es clave de cambio en el país, como son los planes y los programas y la reforma o la transformación curricular, y una tercera línea imprescindible, que algo adelanté, es la política docente. No puede haber transformación –como se lo dije a los colegas y a la prensa– sin los docentes, es imposible, pero tampoco solo con los docentes, que muchas veces es un problema endogámico que tenemos, no siempre. Creemos que solo los docentes podemos opinar de educación, y no es así. En educación hay que involucrar a todos, que opine toda la sociedad, por eso la ANEP ha aprobado un plan de acción en ese sentido. El lunes empezamos el primer reencuentro con la comunidad en la ciudad de Colonia. Vamos a ir a un club, vamos a estar representantes del gobierno de la educación, y algunos técnicos,

lo abrimos las puertas a la gente y empezamos a escuchar.

Hemos hecho lo que nunca la educación pública ha hecho en este país: encuestas abiertas para relevar la opinión de los docentes. Hemos hecho, por primera vez, encuestas a las familias de la educación pública en medio de la pandemia para saber cómo habíamos actuado y para ver por dónde ellos quieren ir. También hemos hecho estudios de opinión pública de las familias, y acabamos de aprobar uno más.

Estamos, en este momento, realizando una encuesta abierta a docentes en el marco de transformación curricular, y una encuesta abierta a estudiantes. Hemos convocado y vamos a seguir convocando a las asambleas técnico- docentes. Hemos reunido a mesas de expertos que son uruguayos y por los que nos sentimos orgullosos, por ejemplo Moratorio, Frasca u otros que brillan en el mundo y nunca los llamamos para preguntarles: «¿Y usted qué piensa, qué deberíamos hacer?».

Hemos constituido esas mesas con expertos y se nos criticó, pero nosotros creemos que ese es el camino. Hemos citado a los partidos políticos, hemos citado a las entidades universitarias, hemos citado a varios representantes de otras áreas, como a trabajadores y a sindicatos para dialogar, y ahora les vamos a entregar este documento para recibir sus aportes y para seguir construyendo.

En definitiva, creo que es muy importante la política nacional docente, la formación inicial de trabajo y acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura, y, en el 2023, esperamos tener el inicio de la carrera de formación docente con rango universitario para maestros y para profesores. Ustedes saben que hay que al quedar vigente la Ley de Urgente Consideración nos permite tener certeza en ese tema, que no la teníamos porque hubo que esperar una consulta pública.

Ayer tuvimos una sesión, vamos a pedirle al Ministerio de Educación y Cultura, en diálogo permanente y excelente como tenemos, que se nos aclare algunas dudas, pero vamos a presentarnos a ese reconocimiento y vamos a arbitrar algunos otros mecanismos tendientes al reconocimiento de los docentes que están en el ejercicio profesional en este momento. Nos parece fundamental, por una cuestión de valoración social, que los docentes tengan título universitario, ese es un largo anhelo que no hemos podido concretar, en lo que tiene que ver, como les dije, con la carrera y con el desarrollo profesional.

En definitiva, son como esas tres líneas de acción: equidad, transformación curricular y fortalecimiento de la profesión y el desempeño profesional docente.



Para concluir mi exposición, quiero decirles que nosotros estamos en un momento en donde no solo basta tener una educación de calidad. Es una cuestión que uno la piensa y cuando recorre el país y cuando lee lo que pasa en otras partes del mundo o cuando visita otros lugares se da cuenta. Ya no solo basta tener una educación de calidad, es necesario generar motivación, valoración por la educación por parte de la razón de ser del sistema educativo que son sus estudiantes. Nunca tanto se invirtió en educación, nunca tanto se ha hablado de la importancia de la educación y tantas veces encontramos como relevamientos de distinta naturaleza que nos demuestran que nuestros estudiantes abandonan o se van por cuestiones sociales muchas veces, pero también porque no encontraron en la educación lo que fueron a buscar, no los motiva, no colma sus expectativas; no encuentran que la educación sea parte fundamental en la construcción de su proyecto de vida. O sea, para ellos la educación es una carrera de obstáculos que, muchas veces, por presión de la familia la van transitando.

El desafío está en cambiar la educación en los aspectos que nosotros mencionábamos, pero también trabajar fuertemente para generar motivación e involucramiento para que la educación vuelva a ocupar el lugar central que tiene que tener en la vida de todas las personas y, en particular, reitero, razón de ser de nosotros como sistema educativo que son nuestros estudiantes. También hay generar compromisos de las familias. En la pandemia lo vimos, hubo un mayor involucramiento de las familias por la circunstancia propia de la no presencialidad; los resultados favorables quedaron a la vista. Es imprescindible generar un nuevo pacto con las familias para que exista una alianza estratégica. Hay cuestiones y derechos por los que debemos velar juntos, pero hay obligaciones en las que también tenemos que trabajar para que sucedan con las familias.

En cuarto lugar, el involucramiento de la sociedad y, en particular, del sector productivo. Las empresas de este país –y cuando digo «empresas» no hago referencia a empresarios, sino también de los trabajadores, de todos los sectores productivos y de actividades de este país– tienen que darse cuenta que, si no hay efectiva inversión y valoración de la educación, no hay desarrollo humano ni económico posible.

Entonces, nuestro desafío, el de ustedes como gobernantes electos por el pueblo que integran este legislativo, el de nosotros en el lugar que estamos, pero el de la sociedad en su conjunto también, es generar este ecosistema positivo, favorable para el cambio educativo entre estudiantes, familias, sociedad y del sector productivo en su conjunto, para que la educación de calidad termine

efectivamente repercutiendo en el desarrollo del país y, en lo que es más importante, para que ese desarrollo se concrete en la vida de cada uno de aquellos que integran nuestra sociedad.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Robert, por este aporte y por todas esas ideas detalladas.

Queda abierta la sesión para que los señores ediles hagan las preguntas que deseen.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente. Aprovecho la oportunidad para saludar a los compañeros ediles.

Quiero darle la bienvenida al profesor Robert Silva, y ya que contamos con su presencia en la Junta Departamental quiero plantearle la preocupación en relación al tema de inclusión educativa, particularmente de los alumnos con TEA.

Hace aproximadamente un mes, en ocasión de que se entrevistara a usted con el señor Presidente de la Junta Departamental y con la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de esta Corporación, le hicimos llegar una nota donde expresamos nuestra preocupación ante el considerable aumento de la cantidad de niños en edad escolar con TDAH y TEA.

Según la paramétrica de la OMS, en 2017, la cantidad de niños con TEA era de uno cada ciento sesenta nacimientos, para este año cambió de un caso cada cien nacimientos. Los datos que extraoficialmente pudimos recoger en Uruguay es de un caso cada cuarenta nacimientos, eso confirma que no es una sensación que tienen los docentes, los técnicos, los familiares o la comunidad en general, sino que, de hecho, la prevalencia viene en constante y sostenido aumento. Como ejemplo, comparto la situación de la ciudad de Libertad, que es de donde contamos datos concretos y comprobables, más allá de que es una situación que se repite a nivel nacional.

La ciudad de Libertad tiene, aproximadamente, quince mil habitantes, el diez por ciento son niños en edad escolar entre tres y trece años, que concurren a los centros educativos de la zona: Escuelas 49, 99, 86, 107 y Jardín 113. Del relevamiento que pudimos realizar, son ochenta y cuatro niños con trastornos con y sin diagnóstico. Nos preocupa que la mayoría tampoco cuenta con acompañantes terapéuticos o pedagógicos y que la formación de los docentes ni los recursos de las instituciones está preparados



para brindar una enseñanza de calidad que garantice el derecho a la educación de todos los niños.

Por otra parte, en la mencionada entrevista que mantuvieron los compañeros ediles le fue entregada la proclama de la Federación de Autismo del Uruguay, y que la asociación de padres del Centro Florecer de nuestra ciudad hizo llegar a este cuerpo el 2 de abril, Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, bajo el lema, «¿Hasta cuándo es hoy?», se solicita la realización de un censo para saber cuántas personas con autismo hay en Uruguay. Eso se viene solicitando año a año, y no en forma caprichosa, sino para poder establecer políticas públicas que garanticen sus derechos e igualdad de oportunidades.

Según pudimos saber, podría estar incluido eso en el censo que se prevé realizar el año que viene. Si bien en el borrador de la transformación educativa la inclusión se destaca como principio específico del marco curricular nacional que se pondrá en funcionamiento el próximo año, hay urgencias que atender hoy. Entonces, quiero preguntarle, ¿qué posibilidades, estrategias o recursos concretos existen para fortalecer a las comunidades educativas para este año, dotándolas de recursos, reduciendo la cantidad de alumnos por grupo, solventando la creación de espacio y materiales que requiere el niño con TEA, formando a los docentes, apoyando a las diferentes asociaciones de padres existentes a lo largo y ancho del país, que ya tienen un vasto camino recorrido en la acumulación de experiencias? ¿Es posible que se realice un censo primario entre las instituciones educativas? En definitiva, con eso estaríamos garantizando el derecho a la educación y a la vida de las personas con TEA.

También puede averiguar con el Centro Florecer, que está tomando la iniciativa de crear un centro nocturno, que estos jóvenes con TEA a los dieciocho años egresan de ese centro que tiene un convenio con INAU, pero ese trastorno los acompaña toda la vida y los padres tienen que saber qué va a pasar con sus hijos una vez que ellos no estén, probablemente tengan hermanos, que también tienen una vida propia.

La urgencia es hoy, sabemos que ustedes están trabajando, pero créame que, además usted lo habrá notado, soy docente y duele no poder garantizarles a esos niños el derecho a la educación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Gracias, colega, por traer este tema, porque uno a veces en la brevedad de las presentaciones no lo incluye. Yo creo que es un problema que nuestro sistema educativo tiene.

Nosotros tenemos una muy buena historia, en particular en educación primaria, en lo que a educación inclusiva se refiere, desde paradigmas diferentes al que hoy tenemos, hay ochenta y una escuela especiales a lo largo y a lo ancho del país. Con relación a la población y a la cantidad de situaciones existentes, somos destacados a nivel regional y mundial, con poco más de cinco mil niños que asisten a esas escuelas especiales, pero, claramente, la educación inclusiva comprende la incorporación de los estudiantes que tienen distintas realidades a los centros educativos de todo el país. Justamente desde la lógica de estar en esos centros educativos y no llevarlos a otros.

En definitiva, nosotros hemos detectado que, si bien hubo acciones en ese sentido, estamos con una deuda importante. Hemos aprobado un plan nacional de inclusión en materia educativa, tenemos una comisión nacional de inclusión que comprende a todos los subsistemas educativos, para trabajar, en primer lugar, desde una lógica, desde una perspectiva de articulación y coordinación a nivel de nuestra propia administración de la educación, lo cual muchas veces no sucede porque Primaria va por un lado, Secundaria va por otro y la UTU por otro. Conformamos un grupo de trabajo que elaboró ese plan y estamos desarrollando acciones.

El autismo es un tema que nos preocupa. Hemos aprobado la creación de un centro de recursos para el autismo a nivel educativo, que va a estar ubicado en el CODICEN, para el acompañamiento de familias, para la generación de recursos y estrategias en los distintos niveles educativos.

También estamos pensando, para el segundo semestre de este año, una instancia de desarrollo de formación para docentes, cosa que usted también lo planteó, porque hay un grave problema. Ustedes saben que nuestros docentes tienen solamente en materia de inclusión, en sus cuatro años de carrera, un seminario de treinta horas. Eso lo vamos a hacer para el nuevo plan de maestros y de docentes en general que estamos desarrollando, pero creemos que debe haber una formación para los que están actualmente en servicio y en el segundo semestre lo vamos a plantear.

El censo es una necesidad, lo plantearon sus colegas cuando fueron. Yo he pedido que estudien la posibilidad de hacer un relevamiento a nivel de toda la Administración de la Educación para saber con qué situación estamos y poder atenderla. No tengo una respuesta hoy, pero sí quiero decirles que estamos trabajando.

Quiero cerrar diciéndoles que hemos tenido entrevistas y reuniones de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social para avanzar en



lo que es el tema de los acompañantes terapéuticos, porque, como usted dice, una mayor cantidad de casos requiere una mayor atención del tema.

Vamos a trabajar de manera coordinada y articuladamente haciendo foco en los centros educativos. Todavía no está desarrollado totalmente el tema, pero para este año vamos a tener una primera experiencia, más allá de lo individual, usted será especializada en el tema, yo no lo soy, pero los que son nos muestran que hay que trabajar desde una lógica de inclusión no en el aula, sino en el centro educativo, que nos permita generar comunidades inclusivas desde el que está en la puerta hasta el que está en la cocina. Es importante el involucramiento de toda la familia y también de los propios pares; eso es fundamental para que la inclusión se lleve adelante.

Estamos avanzado, eso es lo que le puedo decir siendo consciente que tenemos un problema y que tenemos que atenderlo.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente.

Voy a referirme a la situación que se está dando en Ciudad del Plata. En lo que va del año, la Escuela 89 ha sido robada cuatro veces; la Escuela 101, dos veces, y la Escuela 66, dos veces; les han robado cables y les han provocado roturas de vidrios. ¿Qué se podría hacer para evitar eso?

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Quiero decirle que es un problema que se ha agudizado desde el 2015 en la educación.

Tenemos un estudio realizado, hemos contratado a un especialista en seguridad porque ha pasado a ser un tema complejo —tengo muchos números en la cabeza—, invertimos cerca de trescientos millones de pesos por año en seguridad, ya sea a través de monitoreo directo, de rondas en los centros educativos, del pago de servicio de vigilancia privada o el llamado «222» con el Ministerio del Interior. Estamos procurando un trabajo más articulado con ese ministerio, pero es una realidad que tenemos.

El robo de cables que usted plantea, señor edil, está vinculado con la infraestructura, es decir, si los edificios se siguen construyendo con cajas eléctricas en el frente —le expreso lo que me cuentan cuando he visitado los centros educativos—, la abren, comienzan a tirar de los cables y se los llevan. Nos desmantelan

instalaciones eléctricas por completo de los centros educativos.

En ese sentido, se están sellando cámaras, incluso, han cambiado las infraestructuras, los nuevos centros están en otro lugar, y estamos trabajando con una realidad y quiero ser honesto con usted: nosotros no podemos poner guardias privadas o públicos en los dos mil setecientos noventa centros para atender la situación, lo estamos haciendo en los casos de mayor emergencia.

También hay un trabajo con la comunidad, hay una mejora en la infraestructura y hay un mejor relacionamiento con quien tiene la competencia de atender la seguridad, que es el Ministerio del Interior.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para las autoridades, para los legisladores nacionales y para los representantes de los partidos políticos.

La verdad que es un honor tener en sala al Presidente de la ANEP, permítame, al amigo Robert Silva.

SEÑOR ROBERT SILVA. Así es.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pocas veces me he sentido tan atrapado en escuchar a una persona que domina el tema. Conozco al señor Robert Silva desde hace muchos años y sé de su vocación por la educación, la misma que ponía como profesional ejerciendo como secretario general de la URSEA; las horas que compartimos.

SEÑOR ROBERT SILVA. ¡Muchas!

EDIL CLAUDIO PARODI. Siento la misma admiración que sentí con el Consejero de la UTEC, señor Rodolfo Silveira, por esas ganas de «poner todo en la cancha», por eso te felicito, Robert.

Como profesional, siento que es demasiado complejo el tema educativo, porque el mundo ha cambiado. Nosotros, que nos criamos en dictadura, íbamos a estudiar y no había problemas de ningún tipo, los docentes nunca faltaban, sentíamos, y sentimos, gran admiración por los docentes, tenemos una sana envidia por la labor que realizan, que la hemos visto en las recorridas que hemos hecho, como ediles departamentales, en las escuelas rurales. La vocación del docente es palabra mayor, siento una gran admiración por eso.

El mundo ha cambiado, porque docentes también somos los padres, no toda la

responsabilidad recae en el aula, sino que también nosotros tenemos gran parte de responsabilidad en lo que es el desarrollo de nuestros niños.

Yo no puedo dejar de lado mi enfoque económico, recuerdo las charlas que tuvimos cuando íbamos con el ex-Ministro Jorge Larrañaga, en 2020, con el equipo económico, con el economista Isaac Alfie y con la actual Ministra de Economía, a pelear el presupuesto para el Ministerio del Interior. Surgió un tema de las licencias médicas de los policías, que tenían un costo, y recuerdo que Isaac Alfie nos decía: «Nosotros tenemos un costo de cuarenta millones de dólares por año por faltas de docentes en la ANEP». Y me desafiaba diciéndome que yo tenía que andar muy cerca de ese número, y era verdad, aunque un poco menor.

Mi pregunta puntual, tal vez por ser ignorante, y me traslado a mi época cuando el docente ni nosotros, los alumnos, faltábamos, que eso ha cambiado, ¿cómo se ha venido corrigiendo la ausencia docente en la ANEP? Eso, obviamente, tiene un impacto presupuestal porque son recursos que hay que destinar al pago de las suplencias, etcétera, y no hacia otros rubros.

También quería preguntarle cómo ha visto el actual Concejo la situación de las escuelas rurales. En el Uruguay profundo, hay escuelas con dos o tres niños, la maestra lucha porque no tiene recursos y le faltan cosas, es ahí donde la comunidad está más cerca de la escuela.

Daría para hablar mucho, pero yo aprendo con ustedes. Esas serían las dos inquietudes y gracias por estar en San José, un hombre de los pagos de Carlos Gardel.

(Hilaridad).

SEÑOR ROBERT SILVA. Es un gusto, Claudio, encontrarnos en este ámbito, compartimos muchas horas de trabajo en la URSEA, donde nos conocimos y donde ayudamos a construir esa unidad reguladora que hoy cumple un rol protagónico en función de la nueva normativa.

Hay dos temas importantes que lo que plantea, y es bueno que se tenga en claro. Ustedes saben que tenemos un presupuesto anual, yo firmé hace un tiempo la apertura presupuestal de la ANEP del año 2022 de ochenta mil doscientos millones de pesos para este año. De eso tenemos, prácticamente, el noventa por ciento asignado a retribuciones de salarios y de obligaciones de distintas naturaleza, es decir, funcionarios docentes y no docentes.

Cuando nosotros fuimos a presentar el presupuesto, por el mero hecho de ser docente

sin perjuicio de que existen estudios de otras índoles y que no viene al caso ampliar, sabíamos que la ANEP tiene un problema con las licencias médicas de los docentes. Eso quiere decir –y esto que quede claro, porque cuando uno habla de estos temas, muchas veces, se dice que se está condenando al docente, y no es así– que la enorme mayoría de los docentes que gozan de licencia médica es porque la requieren, porque tienen situaciones de vida que les implica gozar de esa licencia. También hay un número importante de esas licencias médicas –y no doy la cifra porque a mí me gusta dar números cuando tengo evidencias, poder decir si me preguntan de dónde salió– que no son tales. Como docente conocí casos, es decir, no preciso ir a un estudio estadístico para saber que no siempre la licencia es justificada.

Tenemos un nueve punto siete por ciento, nos pasó en el 2019, de recursos que asignamos a suplencias, que anda en el entorno de seis mil millones de pesos por año. Esa es una cuestión que nos obliga a hacer, primero, una tarea preventiva, de acompañamiento, porque por algo nuestros docentes están pidiendo tantas licencias médicas, hay que ir a la génesis, a la causa. En el entorno del treinta por ciento de las licencias médicas son psiquiátricas, y, por lo tanto, hay que trabajar en esa situación. En eso estamos a través de una división de servicios médicos que ha presentado un plan en ese sentido.

En tiempo de pandemia hicimos acompañamientos, desarrollamos acciones de distintas naturaleza, pero hicimos foco en la situación que nos tocaba vivir. Recobrada la mayor normalidad posible en el sistema educativo, vamos a trabajar fuertemente en esa acción preventiva de acompañamiento. También queremos desarrollar un contralor, es decir, controlar un efectivo goce de la licencia médica y que la misma corresponda. Estamos trabajando para desarrollar un sistema de auditorías o de contralor, además de acciones propias de nuestras inspecciones en donde hemos solicitado desarrollar funciones de acompañamiento o cuando hay situaciones de extrema complejidad.

En Primaria tenemos una situación muy compleja con los auxiliares de servicio, que es un tema que afecta a la educación desde varias dimensiones, porque tenemos escasez de auxiliares. Le vamos a poner el ejemplo de UTU, donde cuando nosotros llegamos había entre seiscientos y seiscientos cincuenta cargos vacantes de auxiliares de servicio, cuando fuimos a proveerlos estaban financiados solo catorce, porque los recursos se habían virado para otro lado.

Después tenemos el problema de las licencias. El otro día, Primaria informaba que tiene más de cuatrocientos auxiliares de

servicio con tres meses, por lo menos, de licencia y más, algunos varios años. Esas son situaciones en las que tenemos que intervenir para encontrar, sin afectar los derechos de nadie, soluciones a un problema que repercute en el diario vivir de nuestras comunidades educativas, y repercute también en algo que es fundamental, la plata que la gente le da a la educación pública para hacer lo que tenemos que hacer. Si nosotros no hacemos eficiente el uso de los recursos públicos, por más plata que sigamos pidiendo, que hay que pedir porque la educación precisa mayores recursos, no vamos a encontrar los mejores resultados que esperamos desarrollar.

Sobre las escuelas rurales, estamos desarrollando una política de apoyo a la ruralidad, también en la educación media. Lo que se hace en los Centros Educativos María Espínola de tiempo completo, donde se brindan dos o tres comidas, se empezó a hacer en las escuelas rurales. Quiero decirles que esta innovación educativa no solo estuvo en el medio urbano, sino que está en liceos y en escuelas agrarias que están ubicados en el medio rural.

Está directamente asociado la existencia de alumnos para mantener las escuelas, tenemos más de seiscientas escuelas con cinco o menos estudiantes de las mil cuarenta escuelas rurales que tiene el país. Eso nos lleva al fortalecimiento de una política que ya estaba, y que nosotros compartimos, de trabajo articulado de lo que se llama agrupamientos o núcleos de escuelas rurales, que nos permite compartir recursos docentes, generar acompañamientos en un tema que hay que resolver, porque se dificulta mucho en esas escuelas con dos o tres estudiantes, que es la educación física y también un segundo idioma. Eso nos permite asignar profesores e ir avanzando en una atención a la ruralidad, que esperamos podamos seguir avanzando fuertemente este año.

Hicimos un convenio con MEVIR por ciento veinte millones de pesos, para atender a muchísimas escuelas rurales. En el viaje venía autorizando intervenciones, porque las escuelas rurales estaban bastante venidas a menos y estamos habilitando inversiones. De hecho, en la Escuela 19 de San José, que se llovió en forma abundante, se acaba de autorizar el arreglo; alguien de ustedes lo planteó porque me enteré por un medio de prensa. Así que lo estamos atendiendo y resolviendo, y lo mismo estamos haciendo en todo el país.

Es decir, estamos trabajando para fortalecer la educación rural, por hacer agrupamientos de escuelas, por que tengan efectivamente las mismas posibilidades y por atender las infraestructuras. Una cosa que es fundamental, y con esto redondeo, fue un gran convenio que

hicimos con ANTEL. Un día me fue a visitar el presidente de ANTEL, el señor Gabriel Gurméndez, y me decía que había detectado que hay muchas localidades rurales que no tienen conectividad. Yo le dije que lo había llamado en alguna oportunidad porque en el medio de la pandemia los jóvenes había jóvenes que tenían las computadoras, pero no tenían conectividad. Ustedes habrán visto en los informativos a los niños tratando de conectarse. Pero eso se solucionó. Hicimos un convenio por el que autorizamos que en las escuelas rurales, muchas de ellas con predios grandes, se instalarán antenas que permitieran dar conectividad. En este momento, se han colocado en sesenta y tres o en sesenta y siete escuelas. Así se permite tener conectividad en el interior profundo de nuestro país y, además, darles oportunidades a esos estudiantes.

EDIL EXEQUIEL REBOIRAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Exequiel Reboiras.

EDIL EXEQUIEL REBOIRAS. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi pregunta está relacionada dentro del marco de la currícula nacional. En el artículo 35, del MCN se señala que los y las docentes realizarán acuerdos a través de los cuales cada centro resolverá prioridades en el currículo a aplicar. Mi pregunta es cómo conciliar eso con el recorte de horas de coordinación en Secundaria.

En la página veintinueve del MCN, se habla de la obligatoriedad como un principio de la educación en Uruguay, citando incluso a Varela. ¿Cómo conciliar eso con la modificación de la Ley General de la Educación que se llevó adelante a través del artículo 127 de la LUC, artículo por el cual se elimina la relación de la ley general de la educación, obligatoriedad de la educación media superior y el aseguramiento de extensión del tiempo pedagógico y de actividades curriculares de los alumnos en la educación primaria y media básica? Se elimina la obligación de inscribirlos y observar su asistencia y aprendizaje en un lugar que se habla de contribuir con su cumplimiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Le agradezco al señor edil las preguntas.

Nosotros hemos desarrollado diversas acciones, porque, como lo dije, para nosotros es fundamental la participación y que el currículum sea construido desde esa participación de docentes, de estudiantes. Nosotros, desde la Dirección General de Educación Secundaria, al inicio de la gestión, adoptamos una decisión vinculada con las horas de coordinación, que podrá ser

compartida o no, pero fue una decisión basada en algunas proyecciones que la Dirección General llevó adelante como fue, por ejemplo, que a través de recursos que se generaron esas mismas horas de coordinación ahora sean de tutorías, porque han vuelto a los centros educativos. Ahora, por primera vez, el cien por ciento de los liceos públicos del país tienen tutorías en ciclo básico y en bachillerato; eso antes no pasaba.

Eso nos permitió que las horas de coordinación de centro, las dos que tienen todos los docentes, continuaron. Es decir, la coordinación por área o por asignatura no está más, está la coordinación por centro, y muchas de esas horas y de esos recursos se volcaron a los docentes para atender las necesidades de los centros a través de tutorías. El centro necesita reforzar o acompañar a los estudiantes en matemáticas, en lengua, en física o en química, van horas para el centro educativo y se apoya la actividad de los estudiantes asignando nuevas horas a los docentes.

Por lo tanto, creo que dentro de las horas de coordinación, de las actividades que los docentes realizan, se generarán los espacios para esos acuerdos. Pero lo que me parece bien importante en lo que dice el señor edil es el tema de la obligatoriedad, porque resulta fundamental trabajarla desde la perspectiva de –y quiero ser muy respetuoso en esto– las afirmaciones que se realizaron durante la campaña electoral que coliden con la verdad y con la normativa que existe vinculada a la obligatoriedad.

No es cierto que la Ley de Urgente Consideración sacó la obligatoriedad de la educación media superior. ¡No es cierto! No es cierto que la Ley de Urgente Consideración quitó la extensión del tiempo pedagógico. Tampoco es cierto que la obligatoriedad no va asociada con la asistencia de los niños o de los jóvenes en el tramo de educación obligatoria a un centro educativo. Ninguna de esas tres cosas es cierta.

En primer lugar, la obligatoriedad de la educación media está establecida en el propio artículo 27 de la Ley de Educación, con la reformulación dada cuando conceptualiza la educación media superior y dice que constituye el último tramo de la educación obligatoria del país. Pero, además, cuando el artículo que habla específicamente de obligatoriedad dice educación media, todos sabemos que la educación media es comprensiva de dos ciclos: la media básica, primero, segundo y tercero de liceo o de UTU, y la media superior. O sea, sigue siendo obligatoria toda la educación como era antes, no cambió nada, lo es desde los cuatro años hasta los dieciocho.

Tampoco ha cambiado la obligatoriedad de asistir a un centro educativo por una sencilla

razón, porque nosotros desde la Administración lo seguimos propiciando, incluso, porque el Estado ha presentado reclamos ante el Poder Judicial para que los niños asistan al centro educativo. Es más, hasta el 2008 con la ley que se aprobó en el gobierno de esa época, del doctor Tabaré Vázquez si no me equivoco, no había ninguna norma educativa de la legislación escolar que dijera que la obligatoriedad iba unida a la asistencia o a la obligación de inscribir. Desde la reforma de 1877 de José Pedro Varela hasta 2008, ¿a alguien en Uruguay se le ocurrió decir que como no había norma de legislación escolar que lo dijera la obligatoriedad estaba cuestionada y no estaba asociada a la concurrencia de un centro educativo? ¡No, a nadie! Eso va implícito en que la obligatoriedad va unida a la asistencia a un centro educativo. En nuestro país no puede ser de otra manera. Y si eso no bastara como argumento, en el artículo 16 del Código de la Niñez y de la Adolescencia, cuando establece las obligaciones de los padres, dice que tienen que velar por la asistencia a un centro educativo y los aprendizajes de sus hijos.

Por lo tanto, si alguien tiene alguna duda sobre eso, que lea el artículo del Código de la Niñez y de la Adolescencia y se le van a ir todas las dudas, porque ahí está claramente establecido. Además, como autoridad educativa, le digo, señor edil, que la obligatoriedad va unida a la asistencia a un centro educativo y que comprende la educación media superior.

En el artículo 193, no me acuerdo el literal, de la Ley de Urgente Consideración, ahora que terminó la época proselitista y como gobernante lo puedo decir, se establece la extensión del tiempo pedagógico, pero no solo basta ir a la ley, los Centros Educativos María Espínola son liceos y UTU de tiempo completo. Si nosotros no tuviéramos la extensión del tiempo pedagógico, no los estaríamos estableciendo y no habría nuevas escuelas de tiempo completo; no habría ofertas educativas tendientes a centros educativos con esa modalidad.

Quiero darle tranquilidad al señor edil que la obligatoriedad no está comprometida, al contrario, hay argumentos de derecho, de hecho y de acción que estamos llevando adelante que garantizan la obligatoriedad.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Acepto sus disculpas por la media hora de atraso.

Le quiero hacer dos consultas. En primer lugar, quiero hacer referencia a Ciudad del Plata, que tiene unos cuarenta y cinco mil habitantes, y de ese quintil más débil existe un poco más del quintil. Creo que es el centro poblado con mayor porcentaje del país con jóvenes y niños en edad de estudio. Lógicamente que al existir un quintil, que es más que un quintil en Ciudad del Plata, de gente más humilde, más vulnerable, tenemos un importante nivel de deserción, de jóvenes que dejan los estudios a temprana edad, en especial en primero y en segundo año de liceo.

No sé si existe algún plan para aplicar en este tipo de zonas, para incentivar el estudio. De todas maneras, Ciudad del Plata cuenta con tres liceos y una UTU. Hay una zona muy poblada, como es Delta El Tigre, donde está faltando algún sexto más, por ejemplo, de medicina. El año pasado, tuvimos que hablar con las autoridades del Ministerio para facilitar boletos para jóvenes que no encontraban su materia en el liceo de Delta El Tigre y tenían que viajar a Montevideo.

En segundo lugar, quiero decir que varias veces fui integrante de comisiones de fomento, incluso como presidente, y me tocó estar en la Escuela 108 de Ciudad del Plata, que fue la que tuvo el mayor porcentaje de repetición del país.

Yo quisiera saber si ha cambiado la metodología de repetición, porque ese año lo maestros terminaron preocupados por el sistema que se aplicaba, creo que fue en el 2008, por parte del CODICEN, por el que cuando el niño repetía parecía que era culpa del maestro y no por problemas de aprendizaje del alumno. Eso llevó a que, posteriormente, disminuyera la repetición. Pero si a esos niños se los pasa con un bajo nivel de aprendizaje, van a seguir con el mismo problema, porque no hicieron un buen primero, un buen segundo ni un buen tercero.

En ese tiempo yo era presidente de la comisión de fomento de esa escuela, y me fui preocupado porque pensaba que si los pasaba sin hacerle un seguimiento, sin tratar de que aprendieran lo suficiente, en el futuro a íbamos a tener a alguien que, cuando enfrente la vida, tal vez se encuentre con cosas que no las sepa como debiera de saberlas.

¿No sé si fui claro en mis preguntas?

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Gracias por aceptar las disculpas por comenzar tarde.

Lo primero que le quiero plantear es que lo que usted dice es cierto, uno de nuestros problemas es cómo nosotros abordamos el tema de la desvinculación y cómo tomamos acciones para prevenirla. Una de las acciones que estamos desarrollando está vinculada a lo

que está pasando en el mundo, en donde hay un desarrollo de sistemas de información que permiten predecir, que permiten adelantarnos a comportamientos de determinadas situaciones: resultados, antecedentes, logros.

La Universidad de la República nos presentó un proyecto de modelo predictivo por el que nosotros, en función de las realidades de algunos de nuestros jóvenes, podemos saber que puede haber una trayectoria determinada y arbitrar mecanismos tendientes a impedir que eso acontezca o, a la vez, complementar acciones que todos nuestros docentes y nuestros equipos desarrollen vinculados a tratar de impedir la desvinculación.

Estaba mirando los números de la desvinculación en San José y es de dos punto sesenta y a nivel país es un cuatro punto cinco por ciento, pero en Delta El Tigre y Playa Pascual los números son mucho más altos. Eso va en la línea con lo que usted decía.

Creo que además de estos modelos predictivos, de módulos de alerta y de protección de trayectorias, tenemos que desarrollar dos cosas. Una es que al detectar una situación de probable desvinculación, adelantarnos y trabajar fuertemente a través de equipos multidisciplinarios con acompañamientos a las familias y al estudiante. La segunda es que cuando la desvinculación acontece tenemos unidades coordinadoras de integración educativa, que ya estaban y las hemos mantenido, que tienen la responsabilidad de ir a buscar al estudiante. Pero, ¿saben cuál es el problema mayor que tenemos? Es el que va unido al lineamiento estratégico número tres que yo les dije, que es la pertinencia de nuestros planes y nuestros programas de estudio, si están pensados para aquellos estudiantes que pueden sostener en educación media una currícula fragmentada, que tiene un criterio de evaluación basado fuertemente en la repetición, individualista y subjetivo por parte de cada docente. En definitiva, cuando no existe acompañamiento familiar, social o de contexto para mantener esa trayectoria, se hace imposible.

Lo que muchos nos dicen, y es cierto, es que por más que pongamos acompañamientos, por más que pongamos determinados instrumentos como los que mencioné genéricamente, si nosotros no cambiamos y sentamos al estudiante con doce asignaturas con diferentes características, es imposible que pueda mantener su trayecto educativo. Entonces, es multicausal el problema, pero, a su vez, es multidimensional la manera de abordarlo para tratar de encontrar una solución.

Lo último que usted decía, señor edil, va unido a esto, es decir, el régimen de evaluación que tiene Uruguay. Somos de los países en el mundo, en el que en las pruebas PISA estamos arriba, que más usamos la repetición, somos el

país de América Latina que más usamos la repetición como mecanismo de evaluación, creyendo erróneamente que se lo repite para que aprenda más y luego cuando vuelva va a saber más y no va a tener problemas. Pero las evidencias, desde hace varias décadas, nos demuestra exactamente lo contrario, el que más repite es el que más abandona y el que más fracasa.

La repetición como la tenemos concebida no sirve como principal herramienta de evaluación. ¿Eso quiere decir que tenemos que abandonar la repetición para que todo el mundo pase? ¡No! Tenemos que trabajar en una lógica de evaluación más allá de que sea anual por ciclo educativo, en vez de evaluaciones subjetivas, llevarlas a rúbricas o a otros mecanismos, que ya existen, que permiten objetivarlas. En vez de hacer evaluaciones individuales, hacer evaluaciones colectivas, con los distintos actores que intervienen en esa trayectoria educativa.

Esos son los cambios que el lineamiento estratégico tres, cuando hablamos de transformación curricular, queremos abordar, que van unido a las competencias, al marco curricular y a cambiar la evaluación que usted decía, y es lo que nos está pasando.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero darle la bienvenida al profesor Robert Silva, Presidente de ANEP.

Voy a plantearle unas cuantas inquietudes del colectivo docente y de la población en general.

Como todos sabemos, el pasado 28 de abril, se convocó a nivel nacional a las asambleas técnico-docentes por centros para dar a conocer un documento. Pero esa instancia no puede considerarse de consulta, sino de acercamiento a la propuesta con solo dos días previos para saber de qué se trataba.

El profesor hoy contesta algunas de mis interrogantes, pero se lo quiero manifestar porque fue una de las inquietudes que surgieron.

No quedó claro en el documento cuál será el rol docente y el valor que se le dará al trabajo del educador en una sociedad que viene destruyendo la función, donde algunos medios de comunicación y actores políticos se suman a desprestigiar a los docentes de alguna forma por hacer escuchar sus voces, provocando así un malestar docente y una falta de reconocimiento a tan digna labor.

Quería preguntarle al señor Presidente de la ANEP si se conoce en el momento la

aceptación de la propuesta en el colectivo docente nacional, si los insumos de esa ATD van a ser tenidos en cuenta. Ahora nos preguntamos, ¿para el 2023 estarán los planes y programas? Porque hoy en día conocemos planes implantados en 2021 que aún no tienen sus currículas, hablo del FPB 2021.

¿Se tendrán en cuenta los problemas que van en aumento en los centros educativos de niños, de niñas y de adolescentes con trastornos severos en su salud mental y demás dificultades de aprendizaje sin un abordaje profundo?

¿Se tendrá en cuenta con políticas de apoyo el tema de alimentación y en lo económico y otras necesidades de los estudiantes y sus familias? Por ejemplo, las becas, no las actuales, sino una ampliación real del presupuesto para garantizar la presencia y los aprendizajes de los desfavorecidos en el marco del aumento de la pobreza y de la falta de trabajo de los referentes. Digo «referentes» porque, Robert, siempre habla de familias, pero hoy tenemos alumnos que solo tienen un referente.

¿Qué nos pasa hoy? Centros de UTU con FPB sin educadores por considerarse que la institución se encuentra en un quintil que no lo necesita. ¿En qué se basaron? ¿Conocen la realidad de la Escuela Técnica María Espínola Espínola que tiene estudiantes de muy bajos recursos y no tiene un educador?

Hay cargos de coordinadores de enseñanza en los Centros Educativos María Espínola, los cuales nombró el señor Presidente, el CEA, sin designar a dos meses de empezado el plan. Un inicio de cursos sin programas, como lo recién mencioné.

En las UTU del departamento podemos decir que, a la fecha, hay más de cuatrocientas horas vacantes, que son cientos de estudiantes sin docentes, que en muchos casos lleva a la desvinculación de los estudiantes, realidad que no es muy diferente en Secundaria.

En Primaria hay grupos con más de treinta niños de nivel inicial con solo una maestra a cargo, y con problemas como los que mencionaba la señora Edila Verónica Britos. Escuelas de tiempo completo donde los padres reclaman que los alumnos solo acceden a una porción de comida, sabiendo que ese niño o niña es la única comida que recibe.

Disminución de becas para estudiantes con necesidades de apoyo para su tránsito educativo. Grupos superpoblados, docentes agotados, con licencias médica, pérdida salarial, alumnos desmotivados, con necesidades básicas no cubiertas, faltas de recursos humanos y económicos a lo largo y a lo ancho del departamento y del país. Sin contemplar esta realidad, ¿cree, señor Robert

Silva, que será posible ir hacia esa transformación de la educación?

Más allá de las dificultades y los faltantes, los datos de la realidad no dicen que se arranca de cero, hay trayecto recorrido y no está bueno desconocerlo. Considero y quiero dejar claro, que no estamos de acuerdo con el eslogan de que en educación no se ha avanzado, de que es un desastre. Yo afirmo que se ha avanzado, y mucho, que se dio un salto tanto cuantitativo como cualitativo en estos últimos quince años. Universalización de la educación media básica, donde todos los estudiantes que egresan de educación primaria acceden a la inscripción real en educación media, se ampliaron los planes de estudio para abarcar a la población que no accedía a la culminación de enseñanza media y superior, por ejemplo el Plan Rumbo, la terminación de los bachilleratos a través de exámenes. Lo digo para los que no conocen, no lo saben.

Para ello se implementó la obtención de boletos gratuitos hasta los veinte años, que aprovecho esta instancia para decirle al Presidente que podría extenderse hasta los veintiuno, porque los alumnos de hoy en día para terminar la educación media superior, generalmente están en esa edad y se quedan un año sin ir.

En el departamento hay un claro ejemplo de que se avanzó en educación media técnica tecnológica, se pensó en un centro más de estudio en Ciudad del Plata, el CEA, hoy Centros Educativos María Espínola. En la descentralización de la educación terciaria, con la instalación de las UTEC y la extensión de las carreras terciarias de UTU y UDELAR.

Claro que no es suficiente, pero se ha venido haciendo inversiones en pos de una educación integral, un Plan Ceibal con ceibalitas para todos los estudiantes de educación primaria y de educación media a nivel nacional y los docentes. Gracias a eso nos permitió, en tiempos de pandemia, seguir conectados con nuestros estudiantes, entre los docentes, con las familias y las direcciones.

Estamos de acuerdo con que se debe dar un debate de una reforma en la educación, pero para ello se debe contemplar el sentir de todo colectivo docente, estudiantes, gestores educativos, técnicos y profesionales en la educación, ya que hay mucho para aportar independientemente del gobierno de turno.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora Edila, pero terminó su tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila, pero terminó su tiempo.

SEÑOR ROBERT SILVA. Agradezco la exposición de la señora edila.

Yo, en realidad, creo que cuando se trata de transformar y de construir en educación no podemos partir de lógicas de lo bueno y de lo malo, como que lo que sucede ahora es una catástrofe. Si escuchamos el relato que hace la señora edila –y se lo digo con el mayor de los respetos–, en este momento, la educación es un desastre, con docentes agotados, con estudiantes sin clases, con falta de figuras que deberían estar activas, no hay becas. En fin, anoté una cantidad de cosas hasta que dejé de anotar.

Por supuesto que la educación no está exenta de problemas, tenemos muchísimos, pero quiero decir que esa visión de caos generalizado que algunos actores sociales –y no atribuyo su intencionalidad– que se quiere poner en el debate nacional, no es cierto. Se utilizan las redes sociales para decir que se está afectando la comida de los niños, y sobre lo que se mencionó de la repetición. Es decir, no hay orden que se dé para que así acontezca, no hay directiva de dar menos comida, no llegamos neoliberales al gobierno para tratar de perjudicar a la educación pública y beneficiar a determinados sectores. Provenimos de la educación pública, somos hijos de trabajadores, venimos de una familia del interior, entonces, nosotros no le cedemos la derecha a nadie en defensa de la educación pública de este país, estamos todos los días trabajando para que las cosas sucedan de la mejor manera.

Lamentablemente, cuando se generan este tipo de instancias, reitero que no se las atribuyo, pero pasa muchas veces, se perjudica, se lesiona esa educación pública que se quiere defender, ya sea a maestras, a profesores, a cocineras o a auxiliares que dejan lo mejor de sí todos los días, para que la educación pública sea de la mejor manera posible.

Puede haber situaciones que debemos mejorar, por ejemplo, la señora edila planteaba si iba a haber aumento de las becas, y sí, gracias a la Ley de Urgente Consideración va a haber aumento de las becas porque se aprobó. A través del artículo 175, se da la posibilidad de que el sistema de formación docente universitario tenga nuevas becas, que se adicionan a las que ya tenemos en formación docente. Esa es una buena noticia, hay plata reservada que el Ministerio de Educación y Cultura va a destinar para que haya más becas para estudiantes de formación docente universitario.

Valoramos muchas cosas que vienen de la Administración anterior, nosotros no queremos cometer los errores que criticamos cuando estábamos del «otro lado del mostrador», no llegamos al gobierno para borrar todo sin evaluación, no llegamos para dejar de aplicar una cantidad de acciones innovadoras y

buenas que nuestros docentes estaban llevando adelante. Por supuesto que la inscripción la mantuvimos y que es un buen sistema el de preinscripción, lo defendimos cuando éramos consejeros electos votado por los docentes y estábamos en el CODICEN, y lo defendemos ahora y lo estamos profesionalizando. Le digo más, llamamos a concurso, y la que era coordinadora quedó.

No llegamos con mente de arrasar todo. Hubo ampliación de planes, hubo nuevas oportunidades, es cierto que muchas cosas faltaron y que no se hicieron. Entonces, nosotros llegamos para fortalecer lo que está bien, cambiar lo que haya que cambiar y hacer una cantidad de cosas que, a nuestro criterio y está dicho en el plan de desarrollo educativo, hay que hacer porque no se hicieron.

Estoy de acuerdo con que hay valorizar el Plan Ceibal. Ustedes saben que desde que se aprobó la Ley de Urgente Consideración –y yo integro el Directorio junto con el Ministro de Educación y Cultura Pablo Da Silveira, y con un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, que es la Contadora General de la Nación Magela Manfredi– trabajamos muchísimo haciendo justamente lo contrario a los que algunos dijeron, trabajamos fortaleciendo el Plan Ceibal, desarrollándolo, porque es una política de Estado que no nació solo con el Plan Ceibal, y eso es bueno que lo sepamos. La inversión en materia de tecnología para mediar la educación viene de mucho antes, incluso desde el gobierno de Luis Alberto Lacalle y luego en la reforma educativa liderada por Germán Rama, con las aulas de informática, con informática en los terceros años en los centros educativos de educación media. También con la conectividad que se implantó en el gobierno Jorge Batlle, que fue un antecedente y permitió la rápida expansión del Plan Ceibal. Y, en el 2007, con Tabaré Vázquez, después continuó con Mujica, con Vázquez y ahora con el Presidente Lacalle, y es bueno que así acontezca.

En vez de quedarnos con los pronósticos de reducción, lo potenciamos y estamos dando computadoras en bachillerato a través de la presentación de proyectos. Estamos ampliando las plataformas y, por primera vez, hay una plataforma de aprendizaje en lengua, entre otras acciones de potenciación.

Ojalá podamos tener recursos para cambiar las *tablets* que se les da a los estudiantes de primer año por computadoras, que es lo que requiere y es lo que facilita el aprendizaje. Estamos trabajando fuertemente en esa línea. El Plan Ceibal cumplió un rol importante, aunque estaba, como lo decíamos, absolutamente desaprovechado. En el 2019 eran veinte mil los usuarios de la plataforma CREA, en el 2021 fueron casi ochocientos mil, hicimos un reforzamiento de la infraestructura

tecnológica para soportar ese impacto que tuvimos porque la empezó a usar mucho más gente. El desafío, ahora que se vuelve a la presencialidad, es que no se nos caiga el uso de dispositivos tecnológicos. Reitero, pasamos de veinte mil a ochocientos mil usuarios en la plataforma CREA.

Además del Plan Ceibal, quiero reconocer el tremendo esfuerzo que hicieron los docentes; si no hubiera sido por el compromiso de ellos, que desarrollaron muchas estrategias por no tener formación y por tener realidades contextuales como falta de conectividad y otros aspectos sociales que atender, no hubiera sido posible estar en la situación que estamos hoy, y por lo que hemos sido reconocidos.

Comparto, y con esto cierro, lo que la señora edila expuso sobre que hay que atender y entender el sentir docente. Valorizamos la profesión docente, «venimos de ese palo», somos abogados, pero también somos profesores, y creo que no puede haber, como dije, transformación educativa sin los docentes, pero tampoco solo con los docentes.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para el Presidente del ANEP, señor Robert Silva, y para los compañeros ediles.

Para comenzar, quiero celebrar esta instancia de información que nos permite profundizar en un tema tan importante como es la educación y conocer más de esa transformación que todos creemos y sabemos que es necesaria.

A veces nos cuesta reconocer que se necesita un cambio en la educación, por eso celebro esta instancia, porque como bien nos dijo el señor Robert Silva cuando lo visitamos, que no era una reforma, sino una transformación dinámica y que apunta a una perspectiva sistémica.

No quiero ser reiterativa ni agregar planteos sobre los que hizo el señor Edil Carlos Ribeiro, pero la Escuela 88, Domingo Faustino Sarmiento también es víctima de inseguridad. Comparto la preocupación de la señora Edila Verónica Britos sobre la inclusión, ese es un tema que desvela a los docentes. En particular, estoy cursando mi año diecisiete de trabajo y ha sido una preocupación cada uno de estos años que he trabajado. Creo que es un deber y que muchas veces sentimos que no estamos haciendo nada. O sea, esperamos que haya una solución en ese aspecto.

Quiero celebrar la cercanía de las autoridades, creo que lo mencioné en algún medio de prensa, y destacar que conocí a



Robert Silva cuando fue consejero electo en el 2016, cuando visitó nuestra escuela por una circunstancia especial en la que se acercaron muchas autoridades. Recuerdo que las maestras estábamos en el recreo, al sol, y fue el único que se acercó a saludarnos, fue en la Escuela 99 de Libertad; creo que es la misma cercanía que mantiene aún.

Tenía pensado preguntar sobre el fortalecimiento de la carrera docente en cuanto a las herramientas. Ya se mencionó el tema de las becas, porque sabemos que no es de las elegidas actualmente, puesto que los jóvenes no piensan en ser maestros o profesores como proyecto de vida.

No sé si usted podría explicitar algún otro recurso que esté pensado para fortalecer la carrera docente. Puntualmente, quisiera consultarle en cuanto a la proyección que tienen acerca de la cantidad de Centros Educativos María Espínola para el período de gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Le agradezco a la señora edila, colega además. Recuerdo cuando visitamos esa escuela, cuando la impermeabilizamos, en la que se instalaron aulas para generar un espacio de intercambio, que lo gestionamos ante el CODICEN. Era una escuela que estaba pintada de verde, no sé si lo sigue siendo.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Sí.

SEÑOR ROBERT SILVA. Agradezco y valoro su recuerdo. Cuando uno tiene como opción la educación, tanto ustedes en las aulas como nosotros en distintos lugares, es bueno recordar que nos encontramos en otros momentos y en otras circunstancias.

El fortalecimiento de la carrera docente es la clave, como dije, y nosotros estamos pensando en dos cuestiones: una vinculada a los concursos y otra vinculada a la formación profesional. Por ejemplo, por primera vez luego de muchos años, en base a una cuestión que a nosotros nos parece fundamental, independientemente de quien esté en el gobierno, hay que mantener un buen vínculo y un buen diálogo con las otras entidades educativas y así lo hemos profesado con la Universidad de la República, que es con quien a veces tenemos visiones diferentes. Tenemos un excelente diálogo con el Rector Rodrigo Arim, con Juan Cristina y con otros referentes de la Universidad de la República.

Ese buen diálogo nos permitió en tiempos de pandemia atender mayormente a nuestros egresados, y a decir del propio rector la Universidad, gracias a la coordinación con la ANEP, tiene las generaciones más grandes en su historia tanto en el 2021 como en 2022 de

egresados a las distintas opciones de carreras que lleva adelante. Se dictaron cursos tutoriales, de inicio y de apoyo a docentes universitarios, por ejemplo, la fórmula sesenta y nueve, tan tradicional que había que ir a hacer cola a Montevideo para pedir el papel y poder inscribirse; esos son algunos ejemplos.

Nos parece que, en ese sentido, hemos logrado destrabar y se ha abierto la primera maestría en segundas lenguas que tiene a más de ciento cincuenta docentes en portugués, en italiano, en inglés y en francés totalmente gratuita en acuerdo entre ANEP y la Universidad de la República. Hacía mucho que se venía trabajando en eso y no se había podido concretar. También, en acuerdo con la UNESCO y con la Universidad de Alcalá hemos abierto la primera maestría en didáctica de las ciencias, porque también hay que formar a los formadores de docentes, si no aquello de tener los mejores docentes es difícil que se haga realidad. Esa primera maestría tiene un cupo de cuarenta y cinco para formar docentes totalmente gratis. Además, continuar, como ya se había hecho antes, con otras posibilidades de maestría junto a otras acciones que hay; menciono esas dos como ejemplo de un camino que queremos recorrer nacional e internacional.

Con el préstamo que solicitamos al Banco Interamericano de Desarrollo hemos reservado recursos para atender la formación de docentes a través de maestrías y posgrados en convenios con entidades nacionales, internacionales, públicas y privadas. O sea que ese es un camino a recorrer.

Luego, como mencioné, están los concursos para el ascenso de grado. Ustedes saben que Primaria hizo un concurso muy grande, se presentaron dos mil cuatrocientos maestros, adquirieron derecho a efectividad más de mil maestros y se efectivizaron en el entorno de setecientos. En cargos de dirección, para las unidocentes, por ejemplo, hacía once años que no había concurso para esos cargos de dirección. Estamos elaborando un cronograma de concursos para que el docente pueda tener una proyección, y no que los concursos se amontonen a la finalización del período o no existan, porque hay muchos docentes de educación media que siguen siendo interinos. El otro día recibí a los docentes de Biología y me dijeron que el último concurso, no quiero decir el año porque no lo tengo claro, fue hace muchos años, están en grado siete y siguen siendo interinos. Nosotros tenemos que trabajar por ese fortalecimiento de la carrera.

Proyectamos llegar a tener sesenta Centros Educativos María Espínola en este período de gobierno, vamos en veintinueve. Para llevar a cabo lo proyectado necesitamos, y es bueno decirlo, apoyo presupuestal, porque esos centros requieren inversión. Nosotros estamos



dispuestos a llevarlos adelante porque están en los quintiles uno y dos, en el cuarenta por ciento de mayor vulnerabilidad de nuestra población.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para el Presidente de ANEP y para todos los señores ediles.

Celebro esta instancia y agradezco que se haya nombrado a las escuelas rurales.

Me voy a referir a la Escuela 73, en camino Mauricio, que tiene una enorme dificultad. A principio del año pasado empezó las clases con once alumnos y terminó con diecisiete, este año comenzó con aproximadamente veintisiete o veintiocho alumnos y empezó sin poder brindarles el desayuno, cosa que venía haciendo años atrás; brindaba el desayuno y el almuerzo. Tenemos entendido que Primaria está pagando las partidas atrasadas de los comedores. Además, esa escuela tiene un único maestro. La verdad es que está haciendo malabares para poder sostener el almuerzo, con una partida que es del año pasado, ya que se duplicó la cantidad de niños. O sea, esa escuela tiene falta de recursos económicos y humanos, ya que solo tiene una cocinera.

Esto es a título de información y con el espíritu de poder lograr una solución, porque por parte de los padres se está tratando de colaborar, pero no alcanza con eso ni con todo el sacrificio que está haciendo el maestro.

También tenemos una situación concreta en la UTU Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata. Hemos hablado con docentes sobre que la UTU brindaba la copa de leche por parte de los profesores con colaboraciones de los sindicatos antes de la pandemia, después no se pudo brindar más. El año pasado hubo testimonios de los profesores, preocupados porque hay jóvenes que están yendo a estudiar con hambre, piden la copa de leche y esta no se da más. Me gustaría saber si hay una política concreta sobre estas situaciones, que no se da solo en San José, sino que, lamentablemente, se da en varios lugares del país.

Como dije, esto es a título de información y con el espíritu de encontrar soluciones a situaciones concretas. No vamos a decir que estamos en una catástrofe, pero tenemos realidades que son preocupantes. Queremos colaborar informando para que se encuentren soluciones a la brevedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Gracias a la señora edila por los planteos; los tomo en ese sentido y los valoro.

Todos los que están en esta Junta Departamental tienen contactos y muchas veces me plantean estas situaciones, y es bueno recibirlas para encontrarles soluciones.

Reitero, no hay una política sostenida de quitar los desayunos, al contrario, Primaria mantuvo todos los desayunos que se había establecido excepcionalmente en situaciones de emergencia. Vamos a averiguar cuál es la situación de la Escuela 73 y a partir de eso llevaremos adelante las acciones que correspondan.

Quería hacer una apreciación. La escuela no recibe partida por diecisiete alumnos si ahora tiene veintiocho, porque las partidas se liquidan en función de la cantidad de estudiantes que tienen. O sea que si ahora tiene veintiocho alumnos, recibe por veintiocho y no por diecisiete.

Ustedes podrán imaginarse que las escuelas rurales tienen un solo auxiliar, que cocina y limpia, eso va unido a la cantidad de niños que van a la escuela. Cuando nosotros fuimos a abrir las escuelas rurales, en abril de 2020, en pleno proceso de pandemia, nos encontramos que ciento cincuenta y siete escuelas tenían solo un maestro y no tenían auxiliares de servicios, el maestro tenía que hacerse cargo de todo. Situación que a partir de ese momento, a través de la entrega de partidas, evitamos que acontezca.

Lo de la UTU Zitarrosa también lo tomo con un dato que hay que ver, nosotros entregamos partida a nuestros centros de educación media, conozco el contexto y a la dirección de esa escuela, me consta que hacen un trabajo muy bueno, que llevan adelante una tarea muy profesional en un contexto complejo, así que averiguaremos la situación para, si es como dice la señora edila, encontrar una solución.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la presencia del señor presidente de ANEP y toda la información que nos está brindando en cuanto al programa o al proyecto que se viene trazando.

En esos cinco lineamientos estratégicos, de «no borrar con la mano» lo que se hizo en quince años, aunque todo es perfectible, pero hubo avances y eso se ha remarcado por los diferentes compañeros.

Es importante lo que se remarcaba con respecto al tema que tiene que ser política de Estado, es decir, tener en cuenta el tema de los



recursos, pero no podemos hacernos los distraídos y no admitir que hay una situación muy compleja, y que para llevar adelante el programa tienen que haber recursos necesarios y que no se pase hambre, como está pasando nuestra sociedad con la carestía que rompe los ojos.

Esos son elementos centrales en cuanto al tema de la participación de los docentes y de las familias, pero también está el tema de la motivación y de la credibilidad en el programa, por ejemplo, cuestiones éticas con respecto al accionar de los diferentes responsables. «Si la cabeza no funciona bien, los pies tampoco van a funcionar».

Todos apuntamos a la credibilidad del programa, pero si hay falta de ética como por ejemplo de la Directora General de Secundaria, donde a nuestro entender hay una falta grave en función de esa declaración jurada que se hizo, que después se desdijo, y no hay una investigación a fondo, también complica. Ni que hablar de algunas cuestiones que se han dado en el día de hoy de la movilización de los estudiantes de magisterio, donde también se reclama por esa lógica de programas y de apuntar a una mejor educación en torno a la formación, que está establecido dentro de los lineamientos estratégicos.

¿Cuál es la opinión del Presidente de la ANEP sobre eso y en torno a la sanción que tienen los docentes de San José y la suspensión del profesor Slamovitz? Más allá que eso sea resorte de una cuestión jurídica, queremos saber desde el punto de vista político qué se entiende a los efectos de ver cuál es el camino a seguir.

Creo que debemos dar el debate en educación. Si hablamos de la LUC, podemos hablar toda la noche, por eso me voy a abstener de profundizar en ello, pero no fueron los peores años, como dicen algunos legisladores, de la educación en los quince años que estuvo el Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ROBERT SILVA. Muchas gracias, señor edil, por tratar el tema de los recursos, de la participación y de la motivación. No hay transformación posible si no hay recursos, pero tampoco si no hay un uso adecuado de estos. Para nosotros eso es fundamental y en este país hay ejemplos, más allá de la educación.

En ese sentido, estamos trabajando por una profesionalización muy fuerte de nuestra área de gestión presupuestal y financiera, a través de la creación de una dirección ejecutiva. Nos pareció fundamental hacerlo por ser la entidad más grande de Uruguay, por tener el presupuesto más grande, por tener la mayor cantidad de funcionarios y por tener distintos servicios a cargo. Creemos, fuertemente, que

vamos a poder mejorar el uso de los recursos que la gente nos da, pero, a la vez, considero que sí se necesitan mayores recursos para trabajar. Por suerte nosotros los tuvimos en el presupuesto, no los que pedimos, pero tuvimos aumento presupuestal en la rendición de cuentas pasada.

Debemos trabajar por la recuperación salarial de los funcionarios docentes y no docentes, pero producto de la pandemia y de la situación fiscal, incluso la ANEP no escapó a ese déficit, nos generó diferentes condiciones.

Han planteado diversos temas, yo, con el mayor de los respetos, no le cedo la derecha a nadie en ética, tampoco a que quienes integran los equipos de la ANEP tienen ética suficiente. Con respecto al tema de la Directora General de Secundaria, ya lo hemos explicitado y ya dijimos cuál fue la situación, pero estamos abiertos a seguir dialogando sobre el tema. La profesora Jenifer Cherro no dijo que tenía una formación que no tiene, dijo que tiene una formación que tiene, que es un curso que identificó como un posgrado realizado luego de su formación de grado. No dijo que tenía un título de posgrado, no tentó ninguna situación que le haya favorecido en lo que hace a su desempeño profesional docente. Es una persona que tiene toda nuestra confianza y que ha desarrollado una carrera profesional destacable en la Administración Nacional de Educación Pública por diversos llamados y concursos a los cuales se ha presentado. Esto quiero dejarlo bien claro, y se los digo francamente, no hay ninguna cuestión que nos haga dudar de nuestro respaldo a la profesora Jenifer Cherro en la muy buena gestión que está llevando adelante en la Dirección General de Educación Secundaria.

Respecto de los estudiantes de magisterio, ya se ha encontrado una solución, por suerte estamos desarrollando distintas estrategias en el Consejo de Formación en Educación que nos está permitiendo atender la caótica y difícil situación que tenemos. Ustedes saben que, lamentablemente, de cada cien estudiantes que comienza la carrera de magisterio solo once la terminan en tiempo y forma; en profesorado, en lo que hace a los CERP, solo doce, es una sangría que tenemos. Entonces, comenzamos a desarrollar políticas de intervención focalizadas con los estudiantes, de acompañamiento, de evaluación, que nos permitió, por suerte, tener muchos más estudiantes en magisterio. Que el problema no sea que los estudiantes se nos van, como se nos iban, sino que el problema sea que se queden. Tenemos que tener más espacio edilicio, más profesores que los que tenemos y abrir más grupos de los que hemos abierto, como nos está pasando en los cursos de magisterio y de profesorado.



Ya se ha encontrado una solución. Los grupos de magisterio de los institutos normales van a ir al Centro de Formación Profesional de Primaria, son siete grupos, en la calle Cuareim y avenida 18 de Julio. Y se hizo un relevamiento de los profesores que están faltando para ver cuál es la situación y convocar a ternas.

También les quiero decir que no es una situación de esta Administración, sino que se viene dando hace muchísimo tiempo. Tenemos que generar mecanismos para atender soluciones, por ejemplo, concursos en los equipos de dirección de los institutos de formación docente, que hace muchos años que no los hay. Creo que son cosas que nosotros tenemos que hacer, porque la profesionalización de los docentes no solo la tenemos que establecer en el discurso, sino que hay que llevarla, efectivamente, a los hechos.

Con respecto a la sanción de los docentes de San José, es una cuestión que se generó en la órbita de la Dirección General de Educación Secundaria, en el anterior Consejo de Educación Secundaria, y se trabajó siempre de acuerdo a las normas y a lo que los informes de la División Jurídica de Secundaria dio.

La única vez que la Dirección General de Educación Secundaria se apartó del informe técnico de jurídica fue para no destituir a los docentes, después siempre estuvo desarrollando el accionar en ese sentido, y hoy se lo explicaba a los profesores, que un Estado de derecho funciona en base al respeto a las normas y al cumplimiento de lo que las entidades que tienen solvencia y expertiz técnica en la materia aconsejan.

EDILA MARÍA BENZANO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Benzano.

EDILA MARÍA BENZANO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero saludar a las autoridades nacionales, departamentales y a los compañeros ediles. Agradezco la visita del señor presidente de la ANEP.

Entiendo que este tipo de instancias son muy importantes para fortalecer el diálogo y, de esa forma, conocer la gestión que se está llevando adelante y desarrollando en materia educativa, tanto a nivel nacional como departamental.

Yo quisiera plantearle una consulta y una inquietud que me han trasladado vecinos de Puntas de Valdez, donde se lleva adelante desde el 2019 un programa denominado «Ciclo Básico Semipresencial».

Tengo entendido que a nivel nacional solo en cuatro instituciones educativas se desarrolla

ese tipo de programas. En la localidad de Puntas de Valdez, si bien no contamos con un centro liceal y se hace a través del liceo de Libertad, cuando las instancias son presenciales las clases se desarrollan en la Escuela 26 fuera del horario Primaria.

Esa modalidad, que comenzó en el 2019, tenía fecha de inicio y de finalización; este año estaría culminando con el tercer año de Ciclo Básico. La inquietud, como ha tenido una respuesta muy positiva tanto en la localidad como en zonas aledañas, porque han concurrido alumnos de Rafael Peraza y de Villa María, es que se estudie la posibilidad de continuar con esa modalidad o alguna otra similar, para no perder la enseñanza secundaria en nuestra localidad.

Muchas gracias.

SEÑOR ROBERT SILVA. Tomo nota. Me consta que es así porque visité esa escuela cuando era consejero y me contaron lo que estaban haciendo, vamos a interceder para que las oportunidades educativas continúen.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Es un gusto que nos esté visitando el presidente de ANEP, señor Robert Silva.

Soy de los que cree que la educación es un tema de Estado, que sobrepasa las barreras políticas, más allá de que cada ideología le da su forma y su directiva en cuanto a lo que es el contenido.

Hace unos meses, planteamos en esta Junta Departamental que en el Jardín 109 de la ciudad de Rodríguez no hay un cargo creado de auxiliar de servicio desde hace años. Cada día se les hace más difícil a la gente de la Comisión de Fomento estar solventando el gasto del auxiliar de servicio con todos los costos sociales que eso conlleva.

Otra consulta que quisiera hacerle como si estuviéramos fuera de esta sala, es sobre el día que usted terminó de escribir esos dos libros. Como dijo, lo hizo en conjunto, porque como dijo participó mucha gente. Yo quisiera saber si ese día se fue a dormir tranquilo y habrá pensado o estimado qué dejó por el camino o qué logró como para poder afrontar este período de gobierno, y qué es lo más importante de esas cinco líneas estratégicas.

Por último, ya que usted hace la comparación «sin los docentes o con los docentes», ¿dónde ubica al docente en esas líneas estratégicas y la importancia de su presencia?



Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR ROBERT SILVA. Gracias, señor edil por cómo comenzó su exposición.

Obviamente que cada cinco años manifestamos nuestras visiones y nuestras posiciones a través del voto, por suerte estamos gozando del período más largo en la historia de la democracia, pero cuando se trata de educación lo bueno está en que cada uno de nosotros procure fortalecer aquellas cosas que nos unen más que las que nos dividen. Esa ha sido siempre nuestra línea de acción, así que agradezco esas palabras porque las comparto en un cien por ciento.

Tomo nota del Jardín 109, no sé la situación, la averiguo y procuramos solucionarla.

Cuando se presentó el Plan de Desarrollo Educativo, el 31 de agosto de 2020, realmente fue un momento muy importante por dos situaciones. En primer lugar, porque llegamos al gobierno con un conjunto de ideas y de propuestas y nos comprometimos ante la ciudadanía para llevarlas adelante, y las logramos plasmar no quizás como le pasó a todos los partidos cuando llegaron al gobierno. Una cosa son los programas de gobierno, las ideas, y otra cosa es cuando se está en el gobierno y se elabora un documento oficial y se presenta, nada más y nada menos, ante el Parlamento de la República. Ese fue un momento de mucha alegría porque estábamos concretando una cantidad de cuestiones que hacía mucho tiempo mucha gente, más allá de los partidos políticos, había dicho que había que hacer en la educación.

En segundo lugar, fue un momento de gran incertidumbre, fue de los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir, a mí, a un conjunto de personas y a ustedes también, como fue convivir con la pandemia. ¿Qué iba a ser de nosotros en agosto de 2020 reiniciando las clases, viendo qué hacíamos con muchísima incertidumbre, siendo el primer país de América que abría las escuelas, el único de muchos durante todo el 2020? Sin embargo, acá estamos.

Fue un momento de alegría y de mucha incertidumbre, de nerviosismo, pero, como siempre digo, cuando se trabaja en equipo las cosas se logran. En ese Plan de Desarrollo Educativo, sobre todo en el capítulo tres del tomo uno, ustedes tienen la síntesis que no son más de ocho página, donde pueden ver toda la hoja de ruta por donde se pretende ir. Esa es nuestra guía para este período.

¿El lugar en dónde ubico al docente? La razón de ser del sistema educativo son los estudiantes y el actor protagónico es el docente, no hay duda, por eso los que estamos en los cargos de gobierno tenemos que trabajar

fuertemente para generar políticas que apuntalen, que apoyen y que desarrollen la labor docente, si es que queremos tener de manera efectiva una educación de calidad y si queremos generar esos pactos con los estudiantes, con las familias y con la sociedad en su conjunto. Por eso el docente ocupa un lugar estratégico.

En el acuerdo o en el desacuerdo sepan que nuestra accionar siempre apunta al fortalecimiento y al desarrollo profesional, que consideramos indispensable.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias a los señores ediles y a las señoras edilas por su participación y por los aportes. También quiero agradecer al público que nos acompañó hasta esta hora y a los docentes afectados que participaron de una reunión, que fue coordinada por el señor Edil Alfredo Lago.

Estamos profundamente agradecidos –creo que es el sentimiento de todos los ediles– con el profesor Robert Silva por su tiempo, por su dedicación, por atendernos, por responder a todas estas inquietudes que en las medias horas previas o en mociones elevamos y que no sabemos si son escuchadas, hoy comprobamos que son atendidas y que la Junta Departamental tiene un rol importante.

Le vamos a entregar un obsequio hecho por un querido artista plástico, que es Juan Carlos Barreto, que fue Director General de Cultura de la Intendencia y que ahora está en el equipo del Ministerio de Educación y Cultura.

(Se hace entrega de un obsequio).

(Aplausos).

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Damos por finalizada la sesión. Buenas noches para todos.

(Es la hora 22:40).

Gonzalo Simone
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General